



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), enero diecinueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00243 00**

En atención a lo solicitado por la señora Evelyn Sánchez de la empresa ESTRUCTURAR INFRAESTRUCTURA, se les hace saber que el presente proceso, se encuentra creado en el Sistema de Gestión de Títulos del Banco Agrario, por lo que cualquier inconveniente en las consignaciones a ellos ordenada mediante oficio Nro. 0906 del 13 de diciembre de 2021, deberá ser resuelto directamente con la entidad bancaria.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-